Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 365-97

SALTA, 14 de Julio de 1997 Expediente No 12,309/96

VISTO:

La Resolución Interna No 438-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 25 de Junio de 1997, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución  $N_{\rm O}$  661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 8/97 y el Primer Cuarto Intermedio del 8/7/97)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR", de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A. I

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

THE CIENCIAS OF

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ